

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5114** *CONSTRUCCIONES MAREL 2007,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 114/2011, dimanante de los autos número 885/09, a instancia de FREMAP contra Construcciones Marel 2007, Sociedad Limitada Unipersonal y otros, en la que con fecha 20 de febrero de 2012 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Marel 2007, Sociedad Limitada Unipersonal con CIF B91662858, en situación de insolvencia por importe de 166.543,99 euros de principal, más la cantidad de 33.308,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012977-1